



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 21 de mayo de 2020*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 8 de mayo de 2020.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

2. Se acuerda aprobar el convenio a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, para contribuir a garantizar los servicios de Secretaría e Intervención en las Entidades Locales y colaborar en formación y estudios locales.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

3. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Urbanización en el entorno de la Colegiata de Santa María en Valpuesta, término municipal de Berberana (Burgos)», por importe de 245.000 euros, IVA incluido.

4. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de productos alimenticios agrupados en veinticinco lotes que se destinaran a las residencias dependientes de la Diputación Provincial de Burgos, por importe de 484.922,52 euros, IVA incluido.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

5. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

En Burgos, a 23 de julio de 2020.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel